

Acta Sesión Ordinaria Nº298-2023

Acta Sesión ordinaria 298-2023, celebrada el día veinte de diciembre del dos mil veintitrés. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Al ser la 5:09 p.m.

PRESENTES	
Virginia Calderón Calderón Jacob Méndez Rivera Elsie Garita Flores Carlos Luis Rodríguez Vindas Griselda Montoya Gómez	Vicepresidenta (Sindica Suplente) Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Propietario
Comprobando cuórum (5).	
Lidianeth Rojas González Francisco Barboza Jiménez	Concejal Suplente Concejal Suplente
AUSENTES	
Milton Hancock Porras Yadira Castro Hernández Jenny Jimenez González, Damaris Cajina Urbina	Presidente Municipal Concejal Suplente viceintendente Municipal. Concejal Suplente

La presencia de:

Lic. Ulises González Jimenez, Intendente Municipal.

Jorciny Salazar López, secretaria interina del Concejo Municipal.

Sr. Franklin Castro Ramírez, Mi Prensa CR, Cédula 602260135.

Trasmitida en Facebook del Concejo.

AGENDA

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA (S)

ARTICULO III. AUDIENCIA (AS)

ARTICULO IV. JURAMENTACIÓN

ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO VII. INFORME DE COMISIONES

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE

ARTICULO IX. MOCIONES

ARTICULO X. ACUERDOS

ARTICULO XI. CIERRE DE SESION

.....

ORACION.....
A cargo de Jacob Méndez Rivera, concejal propietario.

ARTÍCULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, realiza la comprobación del quórum es aprobada con cinco votos. Votan: La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales.

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA.....
No hay

ARTICULO III. AUDIENCIA (AS)

- **Comité de deportes**

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta: buenas tardes, bienvenidos. Tomen asiento y por favor se presentan para que queden en la grabación.

William Sánchez, presidente del comité de portes de Paquera, comenta: Buenas tardes, mi nombre es William Sánchez, yo soy el vicepresidente del Comité de Deportes de paquera. Este más que todo era estas dos situaciones que consolidé para una era la que me habían dejado encargados. Se recuerdan de coordinar la cuestión de los uniformes de ciclismo y todo eso, entonces ya eso está listo. Quería informarlo, bueno, no sé si tengo que hacer alguna nota, pero ya está coordinado y ya se pasó. Los diseños quieren verlos. A los a la proveedora porque ya se ya hizo una licitación y ya está. Sí, sí, para mandarles igual lo que se enseñó. Bueno, eso está aprobado por el Comité de Deportes. Bueno, con acuerdo y todo el asunto. Tengan conocimiento. Sí, sí, sí, pero como sí, pero quería también para tenerlo como conocimiento ya adelantado. Lo otro fue una situación que se ha presentado. O no sé si bueno, si llego aquí la sobre el asunto del juego nacional. De que bueno, muy lamentable, sí, señora, como ustedes está trabajando, ya tenemos coordinado informes deportivos de ciclismo, de fútbol y bueno, algunos otros quedaron para una posterior. Ese cómo se llama ampliación, me dijeron en la administración. Que sería la. Opresión de sur y otros deportes que faltaron

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

Por qué con más antelación no hicieron ustedes ya el llamado a la administración de que

William Sánchez, presidente del comité de portes de Paquera, comenta: desde el. 27 de septiembre, esta eso.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

De que de que de que de que necesitaban. Todo para eso ya se eso para que se inscribiera el equipo de ciclismo.

William Sánchez, presidente del comité de portes de Paquera, comenta:

No, no es que escribimos hasta en enero. Imagínense eso los que lo que se estaba, lo que icoder. porque voy a explicarle para que lo entiendan. Sí. El icoder este año dijo que es por medio de un sistema. En línea. No hay que ser nota, no hay que hacer nada, es un sistema en línea donde se ingresa. Y se marcan las cerillas para. Para incluir los deportes. Ciclismo en un deporte individual no es colectivo Hasta hoy. sí, bueno, hasta ayer, pero ya llevamos desde el 27 de septiembre, se están haciendo los trámites y hasta el 5 de diciembre, con el Icoder mandó para que empezáramos con el sistema porque no es un es como un sistema, no es no es por medio de nota, pero él ya está todo incluido de antes de que se pasara todo este asunto. ¿Me entiendes? Y. Igual ahí el informe que que se presentó a ustedes ahí se va a leer o. Para que te hagan conocimiento de todo lo que se ha tramitado. Lamentablemente pienso que tal vez.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

¿Entonces culpable no es administración culpable, no son ustedes culpable es icoder?

William Sánchez, presidente del comité de portes de Paquera, comenta:

No, no, no Espere un momento no culpable. Tampoco él me entiende porque. Este se ha tramitado, pero como este año es la norma, cambiaron que tiene que ser por medio de un sistema, inclusive yo estaba en capacitación en línea para para manejar el sistema, si sabe, yo soy ingeniero en sistemas, entonces era más fácil para para mí, creo yo que para mis demás compañeros entender un sistema. Y tal vez pecamos, pero ellos yo soy ingeniero sistema y tengo más tiempo para trabajar en sistema e incluir eso. Y el licenciado Alban el Presidente, me pidió que le ayudara y ahí estamos para colaborar. Lamentablemente como le digo. No sé por qué se ha hecho, porque como digo yo ahí, bueno, ahí tengo pantallas de Facebook y todo. Y tú dices, buah. No sé qué puedo hacer porque todo se está haciendo bien.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

¿Perdón, sí, perdón, William, sabes por qué le pregunto esto? No, no está bien. ¿Porque al final la administración siempre es la mala, la administración para que no quiero dejar claro este punto, mi rey me entiendes?

William Sánchez, presidente del comité de portes de Paquera, comenta:

Sí, no, pero es que también lo que no. La administración del Comité de Deporte está. Diciendo que está mal, Ah. Bueno, no, no. No, como. Le digo. Yo en personal conmigo, yo en un momento está más, nadie está bien, la administración está bien. El Comité de Deportes, el icoder, el ente rector del deporte y es el que dice las pautas a cómo se influyen las disciplinas. El problema es el desconocimiento de más personas, que no es culpa a nosotros. ¿Me entiendes que no tengan conocimiento?

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

Gracias, gracias William y por aclararme a mí. Sí, señor, porque. Yo la verdad que aquí.

William Sánchez, presidente del comité de portes de Paquera, comenta:

no es la administración, no es el Comité de Deportes ni dijo, EH, que son los 3 personas que están encargados del deporte de de paquera, digamos, pero como digo, ya no podemos, ya cada persona puede opinar y tiene el derecho a opinar. No estamos de acuerdo. Obviamente personas. No estoy de acuerdo con un montón de cosas que han dicho. Que como le digo usted, me asignaron a que yo trabajara con los uniformes. Y aquí están.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

Sí lo ha hecho muy bien, Cada quien en su campo. Muchas. Gracias

William Sánchez, presidente del comité de portes de Paquera, comenta:

yo no vine a decir que hay culpables, simplemente el trabajo se está haciendo YY. Simplemente mi parte a mí me gusta. No, no, pero nadie que usted aclarara también porque yo en ningún momento he dicho que la administración y que el comité de poder sí.

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta:

Buenas noches, verdad. Buenas tardes a todos. Aquí hay unos informes de este Comité de Deportes, también sería bueno este, bueno, ahora que ya terminé también la señora Gina de de intervenir, ¿tal vez que se lean el informe no?

William Sánchez, presidente del comité de portes de Paquera, comenta:

bueno, buenos. Días. Sí, los informes. Bueno, yo lo he cuatro de los del otro. Me preguntó la cuestión de Del de las impresoras y todo eso, como digo. ¿Cómo se escribe hasta el otro año en el final de enero? Porque es un deporte individual, pero todo está y tiene que ser por el sistema y siempre yo. Fútbol. Voleibol de playa. Todos. Los deportes de basquetbol, entonces.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Gracias, señora, Presidenta y compañeros. Yo realmente lo que lo que tengo es una pregunta, y la voy a sustentar en un documento que nos llegó en la semana pasada, en donde un dirigente de fútbol, hace una aseveración en el documento que es el Comité de Deporte, tiene mucho tiempo de no tener iconos suficiente para sesionar entonces. Como ella lo señala aquí que bueno, que todo, pues todo de maravillas y que como que está bien. Que que todos estamos bien, sin embargo, no me deja, no me deja satisfecho, digamos por ese documento que recibimos en donde hace saber esa aseveración. ¿Entonces la pregunta completamente se está, se ha venido reuniendo el Comité de Deporte paquera oficialmente consecutivamente en el tiempo?

William Sánchez, presidente del comité de portes de Paquera, comenta:

hasta hemos hecho reuniones extraoficiales que no están en un cronograma, perdón. Este sí es igual que ustedes. Un programa de reuniones. ¿Verdad? Y exactamente muy programa de reuniones y cuando nos veamos cuando está el problema en esa fecha por la por B, digamos, queda igual. Yo soy trabajador independiente, soy entrenador de sur, yo salgo del país y las veces que yo he faltado, yo he mandado mi copio pasaporte con sello, con una justificación viable. No es que William le dió no querer ir hasta inclusive mi compañera a veces no ha podido asistir en una reunión y siempre tratamos. De de porque aquí y tengo la evidencia que yo también ha dicho, no puedo, hoy puedo el viernes y yo también he dicho no puedo el viernes, pero puedo hoy entonces también, pero tenemos un cronograma de reuniones.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

Los horarios chocan. Digamos usted y usted no se puede ponerse de acuerdo

William Sánchez, presidente del comité de portes de Paquera, comenta:

si es importante.. Si es importante compañero decirle de que el trabajo se ha hecho, si usted ve como le digo, uniformes de fútbol, uniforme de ciclismo que escuché que una persona de ciclismo hizo una nota bueno, a mí no me la me, la dieron y me la mandó, me la mandaron. Que me la mandó la nota me la mandó la Administración para que sepan quién la mandó, porque cómo sabe él. A mí me ha mandado el intendente y le digo, y yo le contesté lo mismo que entendieron ustedes, vean, señor, aquí está, estamos en línea, estoy con el icoder, aquí están todos, incluidos los deportes, deportes que son conjunto todos. Todo está bien, sin clima, al otro año y de las reuniones, como digo, cuando no se juega un día. Se hace otro día, pero se ha cumplido con todo lo que. Nos corresponde en la cuestión de deporte. Sí, señor.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Gracias, señora Presidente, es que es que no, no, no percibí o no lo hizo. ¿La pregunta que hizo fue, se ha reunido el Comité de Deporte de Paquera consecutivamente conforme el tiempo?

William Sánchez, presidente del comité de portes de Paquera, comenta:

le estoy explicando que nos reunimos a veces no en el en el cronograma que tenemos, verdad? Porque tenemos un cronograma, se lo puedo mandar ahí después donde está, pero hacemos extraordinarias. Para compensar, si no se pudo ese día por una persona o por otra persona, sí, pero se ha hecho la reunión.

El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, comenta:

Buenas tardes, compañeros y buenas tardes a la audiencia que nos ve por la plataforma, no lo que quería hacerle la consulta a William, usted es vicepresidente, verdad? ¿Del Comité, OK? Usted puede evidenciar en actas del Acta del Comité de Deporte de todas las reuniones que han tenido tanta ordinarias como extraordinarios.

William Sánchez, presidente del comité de portes de Paquera, comenta:

claro. Se puede hacer porque las actas con primos las actas. Este la compañera Secretaria en un momento para explicarle el asunto de las actas es.

El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, comenta:

Que que no, no he terminado, no ha terminado la no he terminado la pregunta. Están las actas en las reuniones firmadas por el Secretario y el Presidente, como dice la normativa que deben.

William Sánchez, presidente del comité de portes de Paquera, comenta:

sí, lo desconozco porque no soy el secretario, verdad? Ni el Presidente que ella era secretaria.

El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, comenta:

Solamente señora Presidenta.

William Sánchez, presidente del comité de portes de Paquera, comenta:

bueno. Pero si hemos revolucionado porque consta y trabaja, se ha hecho verdad también porque. Sí quiero recalcar porque han dicho que que por debajo hicimos todo y que ya aparecimos, que hicimos todo eso ya un proceso del 27 de

septiembre, lo estamos trabajando y ahí están los correos con el icoer Estado en línea, yo porque soy el ingeniero en sistemas. Por ese informe. Por eso me tomaron a mí para que hiciera la cuestión del sistema, pero si otra compañero quería, pero el ideal era yo, que conozco más de sistemas y voy más rápido, más fácil. No sé si si mejor. Está bien, sí, muchas gracias y muchas.

Secretaria de comité de deportes Paquera, comenta: buenas tardes, bueno, ahí está el informe. Ustedes ahorita preguntaron sobre la nota que mandó la afición paqueraña o el comité paquereño, ellos mandaron esa nota, por qué me preguntan a mí que soy la secretaria, Se supone. ¿Entre ahí que soy la secretaria, verdad? ¿Me preguntan a mí que si yo sé algo de los juegos nacionales, que si ya estamos para mandar la nota de que quienes van, cuántas disciplinas van? Entonces yo les respondo, no sé nada. La el otro día nos reunimos allá en una extraordinaria, digamos, solamente. 3 miembros llegamos y yo le pregunté al señor Albán que cómo estaba esta situación y me dijo, No quiero saber nada de eso. Y yo se lo dije ayer y qué lástima que William ya se fue. ¿Qué lástima, verdad? ¿Porque yo sí firmé eso para que para que dieran el informe, verdad? Otra cosa, por eso mandaron a que Ulises, bueno, cuando ustedes votaron a esa bueno, yo estaba muy contenta porque para que lo hicieran más rápido, porque a mí no me llamaron y me dijeron, Mira, Gina, vamos a hacer esto esto y esto y esto creo que tengo derecho como secretaria que soy por lo menos que me diga. Porque no, no me permite. Ahí no me informaron absolutamente nada. No tenía las claves de los. Correos. Para. Ver. El día que nos que nos reunimos aquí en lunes que fue. No me equivoco fue el lunes, este no sé mágicamente mágicamente. Digamos. Todos los niños solo de Marianela no llega, pero nunca llega. Todos los humanos y se lo digo aquí para que ustedes lo tengan, que. Siempre he querido esto porque a mí estas cosas no me gustan. Porque si yo firmo algo, yo me puedo ir. Fue un pleito para que este señor William me diera. Ahí todo mundo se dio cuenta que me peleé con él porque no me quería las claves el señor PANA, digo, pero dáselas, no, no, porque tengo que hacer como un acta o no sé qué de que yo le doy la clave, como si yo soy la cirugía, qué cosas.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

Pero no importa que tenga que hacer lo que sea, pero que si la que usted tenía que haber tenido.

Gina, Secretaria de comité de deportes Paquera, comenta:

desde hace tiempo muchacha, adiós y una, si no me equivoco. Voy a decir villa. Trajo él es el que le harta todo eso y a mí que no me diga que no, porque es él el que está redactando eso. El antes era el asesor. Pero él se retiró, pero yo vi cuando él llevó unos ojos el día que nos reunimos y eso no me gustó. A mí me

Acta de Sesión ordinaria 298-2023
20 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024

dicen que por qué yo entonces yo no agarro yo desde un principio le tire yo como secretaria, yo les puedo ayudar, pero alguien tiene que ayudarme a mí porque yo no tengo mucho tiempo para eso. Esto me gusta, me gusta el deporte, me gusta el ciclismo, me gusta el fútbol, todas esas cosas me gustan. Y quiero eso para el pueblo de Paquera. Pero como que se están poniendo a muchas cosas, lo del Comité, eso. Y eso tampoco me gusta porque tenemos que dar la oportunidad. Ellos quieren hacerlo todo por debajo y eso eso no está bien. Eso no está bien. Ese día estaba el señor Jacob y estaba don Ulises y le cuento a mí me dio pena. A como les jieron, como que váyase de aquí no tienen que hacer nada. Bien ajeno. Me dio mucha pena porque yo sí les dije que yo quería estar en esa reunión, pero yo no quería estar sola. Porque ellos son agresivos. Tanto Alban como William. Son muy agresivos, yo no sé, el otro día se los dije aquí llegó las células para este escoger la gente del comité y ustedes fueron los que escogieron eso.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta: Disculpe, disculpe, Gina, ese comité ya no venció.

Gina, secretaria de comité de deportes Paquera, comenta:

No para desdicha. No, no vencido, apenas en 1 año. Y no es cierto, no nos hemos estado reuniendo. Eso es mentira.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

Sí, no es que lo que acá se comentó fue que varias personas ya habían renunciado, pero por lo que veo nadie ha renunciado. El comité sigue todo vigente, no hay ninguna carta digamos a las manos de nosotros. No ha llegado ni una sola carta de que algún miembro haya renunciado, que yo conozca, no sé si fue que llegó algo y no nos hemos dado cuenta.

Gina, secretaria de comité de deportes Paquera, comenta:

Es que lo que pasa. Bueno, Marianela Se fue el Comité. Por una cuestión que pasó precisamente con Alban, algo que sucedió.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta: Disculpen maría Elena se fue, pero no, no ha puesto una carta.

Gina, secretaria de comité de deportes Paquera, comenta:

No, pero ya se tuvo, ya se dio como por sí por la falta verdad. A mí ella, el otro día ustedes habían dicho que les hubiera gustado que ella siguiera y ella dijo con todo gusto, yo sigo, pero eso tal y me engana está. O sea, si William y Alban

Acta de Sesión ordinaria 298-2023
20 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024

están, yo no puedo seguir en el Comité de. Deportes. Yo sé que eso te estoy diciendo acá. Hay que ir a pasar con ellos y. Este. Que después French tiene muchos días de no venir a las reuniones, French está como por parte de la Juventud. Y. Ella le había matado un comunicado. Alban de que ya iba a renunciar. Y precisamente en un ejemplo, cómo no sé. Exactamente, yo sí me preocupé mucho por toda esta cuestión de los juegos nacionales y por eso se hizo todas estas cosas y yo espero que esta gente ustedes las apoyen. Para lo del juego nacional es del deporte en lo que es el fútbol, porque yo no sé qué planes tienen ellos y yo no puedo nadar contracorriente, ahí somos tal vez dos contra cuatro o dos contra 3 o 3 a 3. Bueno. Y eso tienen que tomar muy en cuenta ustedes. Como Consejo, desorden de acá y yo sé que que el Comité, Bueno, no sé qué tanto tiene que ver ustedes con el Comité, pero deberían de como pedir que alguno esté o no sé. Sí que cada. Vez que se alguno del del Consejo este, porque sería muy importante, eso es muy importante. Yo realmente yo lo he renunciado. Porque. Por los juegos nacionales, no porque yo quiera ir o que es cosa, sino porque si no hay no están completos, nos puede pasar lo que está pasando.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta: Sí que no van a ir. sí. Don Francisco.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Gracias, compañera y compañero. Este la pregunta es puntualidad. Qué día se está reuniendo el Comité de Deporte mensual mensualmente y qué día propiamente gracias.

Gina, secretaria de comité de deportes Paquera, comenta:

Ahora el 26 fue la última reunión, no el 26 es la última reunión, se supone. La 26 de diciembre. El 26 de diciembre. Sin una extraordinaria que yo me quedé esperando. Porque vamos a recibir a Midi, que era el Comité de los Chiquillos de de Ciclismo y vamos a también estaba Ricaute y Chao y se fue el señor y no dijo absolutamente. Nada. Le dijo panadero por fuera, por privado, que no se iban porque el viernes lo había picado un alacrán y no se sentían bien. Y yo le pregunté por medio del Comité, aquí estoy esperando y aquí estoy esperando que me conteste. Nunca me contestó, Yo me di cuenta por medio de panaderas. Aquí tengo dice que se supone que el 20 y el 26 de diciembre es la última, pero eso no va a ser así porque nos vamos a reunir el cuatro de irme., no está.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

Sí, señor, Gracias, Gina.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

gracias compañera, Eh, la Capeleta porque bueno, yo en en en días pasados estuve en diferentes ocasiones en reunión con con comité anterior y pues asumir

suficiente responsabilidad, pero si son lunes que se están reuniendo, se me imposibilita porque yo salgo los lunes a presionar. Pero yo creo que es, es muy importante que que enviemos de este Consejo porque es nuestra competencia este señor que que apoyar al Comité de Deporte, entonces sí. Si pasaran la reunión para otro día que me permitan participar yo con ellos y yo creo que vale la pena. Es nomar la palabra. Pero no lo olvidamos, gracias. Señora Presidenta,

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

sí, señor, tiene la palabra doña Elsie

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta:

este hay un comité del Comité de Deportes, un comité de apoyo, si no me. Equivoco Yo creo que estaba don Carlos. Lidianeth y estaba yo. Entonces nosotros deberíamos , sí. Yo creo que sí y entonces sería bueno, entonces ya nosotros involucramos en eso.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

Sí, yo desde mi puesto les pido por favor que. Digo sí, de puestos desde mi puesto les pido que por favor este sigan apoyando en las reuniones y que llena que por favor, cada vez que se vayan a reunir, pero que que lo que lo unan a ellos. Por el Whatsapp.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

Bueno, entonces esto sería todo, Gina .

Gina, secretaria de comité de deportes Paquera, comenta:

Esta esta estos chicos de los que están ahorita en en alto rendimiento de la Paquereña ellos quieren ir a jugar nacionales y ellos están muy emocionados en eso, verdad? Pero siempre hay gente que quiere atravesar las voladoras, entonces es mejor estar pellizcados y que no lo saben con el dedo.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

siempre sucede, sucede y no se preocupe. Porque hay que luchar, sí YY cómo se llama y ponerse las pilas uno para para poder sacar adelante la tarea, el único que le puedo decir yo. Sí, Francisco.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

gracias, señora Presidenta, cuando realmente felicitar a Gina y a y a Robinia que ahorita estuvimos acá este y también a los demás miembros de Del Comité de Deporte pajera, así que hacen que hacen un esfuerzo y pues no es en vano todo

esfuerzo si la paradero, que todo lo que se haga para bien tiene su recompensa y pues normalmente pido que me incluyan el chat de. El Comité de Apoyo.

Gina, secretaria de comité de deportes Paquera, comenta:

Sí, bueno. Voy a este aquí lo último este, yo le pido disculpas a don Acobi a Ulises. ¿Por la bandera de que ellos este bueno estuvieron ahí y de la manera que les digo que se retiraran, verdad? ¿Porque para mí este es una falta de respeto, verdad? Aunque ellos digan que para eso tienen que pedir audiciones y toda esa cosa o no sé qué pienso que es una falta de respeto. Era porque ellos estaban ahí para saber y estar empapados de la de todo esto. Muchas. Gracias.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

Bueno, buenas noches este aprovechando el momento. Aprovechando el momento vamos a reestructurar nuevamente el Comité de Apoyo a la Comisión Especial de apoyo al Comité de Deportes de Paquera. Entonces por favor este vamos a nombrarlos los nuevos miembros, Los miembros serían doña Elsie Garita. Griselda Montoya Lidianeth Rojas, don Jacob y Don Francisco Barbosa, ajá sería por favor.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

- **Presidente de ASADA San Rafael.**

Olger Azofeifa Mendez, Presidente de ASADA San Rafael, comenta:

Bueno, buenas noches a todos. Los miembros del comité que pongamos del Consejo Municipal de Paquera es de agradecerle por el recibimiento de hoy tengo con mi compañero el tema de nosotros es algo delicado. Bueno, mi nombre es Olger Azofeifa Méndez, soy presidente de la ASADA Santa Cecilia y San Rafael Este el tema mío es es muy grave. No sé si ustedes lo conocen, lali, tal vez sí lo conoce. Y vengo aquí para acudir a ustedes, a ver en qué nos puede ayudar. Nosotros tenemos un problema con el señor de la finca donde tenemos las nacientes. Hace tiempo tenemos más de 2 meses y medio que le dijimos a Ulises y a Freddy, Que fueran a ver porque están poniendo portones en la calle. Eh, buenas tardes, este revisando un plano de Juan Carlos Villalobos que la calle pública llega hasta donde llega la la calle de Juan Carlos, no de ir para arriba. Quería revisar y ver con Fredy si esos planos tienen la calle pública hasta arriba. Y no es tanto el viento pensar. A la A la A las dos. A la. Toma a darle mantenimiento, nosotros no hemos no hemos querido este respetar eso. ¿Por qué? Porque nosotros yo tengo más de 43 años de estar yo inicié esa, esa esas tomas para que ustedes sepan, son 43 años y entonces le pedí el apoyo a al Consejo Municipal para ver si nos apoyaban en eso, que quitar los portones, porque es una calle pública, nosotros la tenemos y este momento no tenemos ninguna respuesta de nada.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

Es que notificar para quitar los portones hay que averiguar si eso es calle pública.

Olger Azofeifa Mendez, Presidente de ASADA San Rafael, comenta:

sí, es calle público, sí es calle pública de 7. Años la conocí yo en la calle, tiene alambre ambos lados. Ustedes hay una calle. Si no tiene solo un alambre en un lado, es división. Si tienen dos calles. En una calle hasta allá, Ah, bueno, me gustaría que ustedes tal vez alguno de la municipalidad hiciera una infección y que vayamos por qué nosotros vea, los preocupa. A mí me preocupa mucho porque tenemos más de 1300 personas que le estamos dando agua. Me entiende y es un problema grande, es más, yo tengo dos meses y medio de estar peleando con esa gente y le ha metido demandas. Tenemos un este un recurso de amparo metido allá que no lo han, no lo han dado ninguna respuesta, pero a ellos sí. Ellos metían un recurso de amparo y se lo negaron. Pero quiero el apoyo de la Comunidad de Paquera, pongamos de todo, la asada y todo, y la municipalidad y todo una ven que son de aquí. Entonces yo pienso que fuera de que ustedes nos apoyen.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta: Don francisco tiene la palabra.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Gracias, señora Presidenta y compañeros, Este sería motivo. Los señores que nos visitan hoy sería más bien. Proponer que se llegue a hacer el estudio correspondiente para que para que este. También sea los trasmites que corresponde para poder expresamente este hacer el apoyo que corresponda, porque bueno, ya tuvimos una experiencia un poco negativa de derribar Portones y pues no, no, no llevar a cabo precisamente el procedimiento el mismo. Procedimiento. Estaba abajo y todo entonces. Se tenían que tomar el acuerdo para hacer los estudios que correspondan para para poder este iniciar el procedimiento de vedo claro que es totalmente este evidente que este Consejo tiene que estar totalmente en. En disposición de apoyar esta gestión para este disolver el agua es vital el agua, realmente la condición del agua es nacional, es nacional, nadie puede decir este que este es mío, nadie pueda, nadie puede alinearse de ningún río ni de ninguna reciente, es una, es un recurso nacional y lógico que si hay este, si hay también exigencias para poder este. Ocupar. Un poco porque yo he participado también en acueductos, bueno, en este caso. Esa asociación Administrativa del Agua y si se requiere definitivamente los permisos debidos para poder extraer llegar a la zona, sientes inscribir esas nacientes ya un una serie de trámites que sin duda usted manifiesta, ya están cumplidos, pero sí yo llamaría a la reflexión que se tome el acuerdo de iniciar los estudios correspondientes y ojala tomamos el acuerdo aquí de que apoyo total para.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

Sí, ahorita vamos a tomar el acuerdo para que vaya hasta hasta allá y no sé si lo a hacer la inspección, no sé quién lo quiera acompañar, si Jacob. Tal vez usted, no sé, don Francisco, pero hay que hacerlo ya para ya.

Olger Azofeifa Mendez, Presidente de ASADA San Rafael, comenta:

Quiero decir que esa agua está escrita en la dirección de agua, ustedes van a desde el 2019, Tiene, creo que son 17 nacientes y que están escritas esa la compramos, pero esa agua cuando tenemos también una declaración jurada de perdón, este esté órale verdad, usted solamente.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta: este esa es la finca del finado don René,

Olger Azofeifa Mendez, Presidente de ASADA San Rafael, comenta:

Sí, ya. Ah, bueno para decirle algo. Don Cornelio nos firmó una declaración jurada donde él firma y hace bueno, ahí está el encabezado, todo ya lo mandamos afuera, firma de de gente que estuvieron tiempos antes. ¿Cuando se hizo eso y las células dos la mandamos afuera porque ya esas aguas están declaradas y cuando él le vendió a ahora, Eh Ahórrele, Don René ya sabía que esas aguas estaban y siempre nos constatábamos con él y él nos decía, pueden hacer el camino? Lo que ustedes quieran está bien. Ver, pero ya no, nunca pensamos en faltando casi un mes de que se muriera, ya llevo ya yo estuve con la mamá de ella, estuvimos hablando con él y me dice, no. Esa agua es de ustedes, qué lástima que pero. Están en boca. Pero claro, nosotros tenemos este, tenemos esa declaración jurada de un cornelio que fue el dueño primero. Entonces yo pienso que se María. Sí, ya tenemos 43. Años le damos la palabra a ella.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

Bueno. Buenas noches, compañeros. No refiriéndome al tema que traen acá los vecinos de la comunidad don Jorge y don julio. También comentando, haciendo bien las palabras de don Francisco, yo lo que le solicitaría. A este honorable Consejo es que tomemos un acuerdo para que a lo más tardar, no sé si doña Jenny, si don Freddy va a estar trabajando lo que es diciembre acá o Freddy no va a estar trabajando. Ah, OK, entonces ya hay, ya hay bastante plazo que para el 17 de enero don Freddy nos nos brinda un informe, si esa, si, esa calle, ese acceso es público o no es público para ya empezar como el debido proceso de notificaciones y hacer lo correcto para poder derivar los los portones y que la que el camino quede de acceso para los miembros de las asadas, porque sí es fundamental. ¿Por qué? Porque no es no es un derecho cualquiera, es un derecho universal que que tenemos tanto la electricidad como el agua y no nos pueden limitar ni nos. Pueden presionar y mucho menos. ¿Tal el acceso, por qué? Porque ellos tienen que ir a clorar, tienen que ir al mantenimiento, tienen

que ir a limpiar porque está en peligro la salud, la salud de más de 1000 personas. Sí, entonces nada más era para comentarte muchas gracias

Olger Azofeifa Mendez, Presidente de ASADA San Rafael, comenta:

sí señor, para decirle algo, sí señor. Este yo lo que pienso es ver. Qué puede hacer brey porque es. Señores, llega, nosotros tenemos limpio todo. Tenemos limpio todo y ellos llegan y cortan palos. Y los tiran. Todo y los tiran y después sacan votos y esas votos las llevan afuera, ese es el problema.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

Y dice que son ustedes. Está bien, muchas gracias. Vamos a tomar don julio, está bien.

Julio. Muñoz Mayorga vecino de San Rafael, comenta:

Buenas. Tardes, noches. Buenas tardes, buenas noches, sí, señor. Este señora, Presidenta y compañeros y compañeras de esta intendencia, yo. Julio. Muñoz, ajá Mayorga, vecino de San Rafael. En realidad yo como ciudadano común y silvestre de de 7 años de vida en paquera ya con casi cuatro en San Rafael escuchando a las compañeras y al compañero. Y habiendo conocido en vida, a dónde mierda que todo mundo lo conoce como René. Y yo como René, don René, ya que no tenía ningún problema y que se usara la servidumbre y se hiciera uso de las aguas aquí lo que a mí me preocupa que que me han comentado el compañero es que esta gente está en una actitud muy agresiva y violenta, ya no estamos hablando de mansos, corderos que quieren hablar aquí con el Concejo, ellos quieren imponer no solamente sus criterios de cerrar todo el paso, sino de que esa agua no se vuelva a utilizar. Según el criterio de ellos, sabemos que por lo que cuenta y las compañeras y compañeros de la Junta de la sala, esas personas no son de de común vivir aquí, ellos vienen de afuera, entonces tienen mucha percepción de la realidad. Eso a mí me preocupa mucho porque no se sabe hasta dónde podría llegar a ser esto un conflicto. De choque, o sea. A donde yo ya era colación el tema es que una cosa es que la sala venga a face de ayuda a la municipalidad. Que yo desconozco y en esto me declaro neófito, si realmente la municipalidad tendrá una diferencia de ayuda hacia una sala, si hay una reglamentación que lo respalde o no, yo lo desconozco, pero si ustedes que son ilustrados en el tema y que pueden dar el bien y el apoyo magnético. Sí, claro,

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

don julio este porque discúlpeme, porque porque la municipalidad es el gobierno local.

Julio. Muñoz Mayorga vecino de San Rafael, comenta:

Claro, entonces como eso es un bien de manial. Que debe ser utilizado por la Población y que ya tiene. Lo que se llama, lo que se hace en el tiempo se hace de eso ha sido utilizado por la Comunidad de San Rafael, como bien dice don golpes desde hace 40 y resto de años. Claro, nunca se había dado ningún problema con los anteriores propietarios, ni con no cornelio ni con el final, y ahora parece que los herederos de don Reinier vienen en una alzada. Muy. Agresiva y aquí es donde yo sí quisiera llamar a colación de que en algún momento y se lo he hecho a un hoy el Presidente de las asada y en algún momento ahora que tomar decisiones fuertes. Para enfrentar esa gente y hacer una lucha social con la gente de a pie de San Rafael, habrá que hacerla a menos de que la municipalidad intervenga y ustedes a los propietarios actuales o herederos de esa propiedad y les diga, señores, ustedes no están a derecho o el derecho los cubre hasta aquí y el resto cubre a las aves. Era mi comentario, muchas gracias.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

Sí, señor, muchas. Gracias. Muchas gracias, don julio, para muchas, muchas gracias por preocuparse por la Comunidad

Olger Azofeifa Mendez, Presidente de ASADA San Rafael, comenta:

para lo último. Dale las gracias a ustedes por recibirnos y espero que cada Te metan con una boca porque al menos yo ya fui el que inicie. Esperamos ver alguna reacción de usted porque yo no voy viendo con la nosotros. Tenemos asambleas ahora en enero.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

Una pregunta, este oler este será posible que cuando vaya a ir el ingeniero y quien lo va a acompañar porque ahorita vamos a hacer este, este tendrá que no tendrá que ir la fuerza pública. ¿Sí, también es muy, muy importante, no? YY no hay nadie y ellos. No están, pero es. Mejor llegar a prevenir, como dicen llevarla este, Ah, bueno, le estaba diciendo que hay Asamblea. Bueno, viene. YY ese. Tema. Que lo va a tocar al pueblo. No se lo ha tocado porque no he podido, pero ya una Asamblea se lo voy a tocar como estamos listando. Nosotros tenemos dos o 3 meses estar en eso, demanda aquí demanda. Allá y el pero no se da cuenta. ¿Verdad? El pueblo no se da, algunos se dan. Cuenta. La mitad se da cuenta porque me han preguntado,

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Gracias, señora Presidente, sí, yo hice una una propuesta de de escalón acuerdo en relación a hacer las cuestiones correspondientes, sobre todo conocer la la legalidad, darles el apoyo.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

Yo lo. Que lo que pido aquí es que es que hacer un acuerdo para pedirle AA Freddy que haga el estudio. Y ajá y a la administración para que haga un. Estudio. Para que nos diga la realidad, yo sé que sí es talle pública porque yo hace años estuve en ese acueducto hace años y como de allá ni teníamos. Entonces vamos a.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Señora. Presidenta, bueno, entonces sí, señor, diga sí, realmente bueno, lo que hice, buena propuesta de tomar un acuerdo en en apoyo e iniciar los estudios correspondientes para conocer si ese calle es pública. El siguiente. Paso son este son evidentes. A notificar y hacerlos, pues la mente correspondiente para separar el derecho. Eso sería lo que corresponde. Requiere una comisión, pero creo que no, entonces sí. Decirles al pueblo de de San Rafael que hay que tener paciencia, hay que tener paciencia porque estamos en Costa Rica y la legalidad de veces puedes hacer la bajera, sobre todo cuando tenemos gente que están despartada a nivel central por gente muy artista para enredar. Pero el derecho siempre prevalece.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

sin gracias te escuchó que ahí dijo oler que que no le dieron lugar a la A lo a lo que a la solicitud de ellos entonces tiene que tiene que ser que ellos están, no están este reclamando un derecho que están reclamando un derecho que no tienen.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Sí, lo que yo recalco es que el derecho siempre prevalece, el derecho siempre prevalece, que hay que tener paciencia YY llevar aguantar todas las vías del diálogo, porque. La fuerza ya quedó en el pasado, la guerra, ya con el pasado estamos un país de derecho, entonces hay que hacerlo.

Acta de Sesión ordinaria 298-2023
20 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

Entonces tomamos un acuerdo.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTECIA.....

ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

El señor Milton Hancock Porrás, Presidente Municipal, saluda a presentes y procede a leer la siguiente correspondencia:

Inciso a.....

Se conoce correo electrónico, de Comité Cantonal de deportes Paquera, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: informe Urgente.

Literalmente dice así:

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: Comité Cantonal Deporte C Distrital Paquera <ccdr.paquera@deportesrecreacioncr.com>
Enviado el: miércoles, 20 de diciembre de 2023 12:32
Para: secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr
CC: ALBAN UGALDE; aguero.was@gmail.com
Asunto: INFORME URGENTE
Datos adjuntos: VE INFORME PARA CONCEJO Y COMUNIDAD.pdf; CONVOC-1.PDF; CORREO 1.pdf; CRONOGRAMA ELIMINATORIAS.pdf

Buenas tardes

Se adjunta informe del Comité de Deportes.

Se solicita se conozca en la sesión de hoy. Gracias.

Concejo Municipal de Distrito Paquera
Comité Distrital de Deportes y Recreación

6. Para la primera semana de enero 2024, procederemos a publicar los procedimientos internos que este Comité realizará para recibir las solicitudes de inscripción de los atletas y entrenadores, interesados en participar en las eliminatorias de los juegos deportivos nacional 2024.

7. De igual manera procedo a informar que, las finales de los juegos nacionales, están proyectadas para el periodo del 29 de junio y hasta el 13 de julio de 2024 inclusive, que se disputarán a lo largo de los 11 cantones de la provincia de Guanacaste, por lo que, tenemos buen tiempo para coordinar las acciones pertinentes.

8. Con relación a los fondos de este Comité Distrital de Deportes, deseamos aclarar que los responsables y encargados de su ejecución son el señor Intendente Municipal Ulises González Jiménez y la señora Natalia Arroyo Orosco como responsable del presupuesto institucional, eso por disposición de la Contraloría General de la República en su pronunciamiento número DFOC-LOC-1121 de fecha 14 de junio de 2023, pese a que, nuestra intención desde que iniciamos labores hace un año, era administrar y ejecutar nosotros mismos esos fondos, por trancada con el criterio del Órgano Controlador, sin embargo, esta iniciativa quedó no es responsabilidad de nuestro comité.

Dejo rendido el informe respectivo, dejando en evidencia que mi persona como representante y Presidente de nuestro comité NUNCA he desatendido mis obligaciones y deberes con las próximas eliminatorias de las Justas de Juegos Nacionales 2024.

Notificaciones al correo electrónico oficial de nuestro comité que detallo a continuación: ccdr.paquera@deportesrecreacioncr.com

Concejo Municipal de Distrito Paquera
Comité Distrital de Deportes y Recreación

Paquera, 19 de diciembre de 2023
Oficio CCODR-011-2023
Señores y señoras
Público en General de Paquera
Señores y señoras
Concejo Municipal de Paquera

Asunto: Informe sobre gestiones de las eliminatorias de juegos nacionales por parte de la Presidencia del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera.

Estimados señores y señoras:

Por este medio con el propósito de aclarar manifestaciones mal intencionadas, falsas, imprecisas y tendenciosas de parte del señor Ricardur Castro Castro quien dió ser Presidente de la Asociación Deportiva Municipal de Paquera y de una página de Facebook llamada AFICIÓN PAQUERENA, que lo que buscan es difamar la verdad y condonar a la opinión pública, procedo a emitir un informe con respecto a las gestiones que este servidor ha realizado sobre las eliminatorias de los próximos juegos nacionales, indicando lo siguiente:

1. Siendo consciente de la importancia que revole los justos de los juegos deportivos nacionales 2024 para nuestro distrito, en fecha 22 de septiembre de 2023 y 02 de noviembre de 2023 respectivamente, le suscribí correos electrónicos a la señora María Sibaja Ceballos funcionaria del CCODR consultando sobre la apertura de las inscripciones de juegos nacionales, en dichas ocasiones me contestó lo siguiente:

En fecha 27 de septiembre de 2023:

Buenas tardes CCODR Paquera, es un gusto saludarle en respuesta a su consulta sobre los próximos juegos en estos momentos estamos en el periodo de planificación de los próximos juegos, apenas ya finalizamos las gestiones comunicando las fechas, pero preliminarmente proyectamos iniciar a finales de octubre al enviar la convocatoria para iniciar el proceso de inscripciones y la etapa cantonal de deportes de conjunto, se estarían finalizando los clasificatorios de todas las disciplinas en el 2024 y la final para julio del 2024. Lo anterior para que tengan una idea aproximada de las fechas.

En fecha 03 de noviembre de 2023:

Saludos, CCODR Paquera aún mis compañeros de desarrollo de competencias están en análisis de reglamento, normas y estadés y esto debe ser aprobado por el consejo y publicado en la gaceta, les consulte y me indicaron que se espere a a finales de este mes.

2. Es hasta el día 5/12/2023 a eso de las 15:31 que se recibe al correo electrónico oficial de nuestro comité la CONVOCATORIA NACIONAL OFICIAL de la XLI EDICIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES GUANACASTE 2024.

Este correo, lo revise hasta el 11 de diciembre de 2023 por un problema que tuve con mi computadora personal, donde se encuentra la cuenta habilitada.

3. Ahora bien, durante estos días he procedido a revisar todos los correos que han llegado sobre este particular, y la premura en este mes de diciembre era inscribir la intención de participar de parte de nuestro comité, en el sistema de registro del CCODR antes del 19 de diciembre, situación esta última que ya realicé con el apoyo del compañero William Agüero Sánchez, Vicepresidente de nuestro comité, como se puede apreciar a continuación:

4. De igual manera, les informo que, las fecha para la inscripción de los atletas finaliza a finales de febrero e inicio de marzo de 2024, de conformidad con el cronograma que los adjunto, por lo que, tenemos suficiente tiempo para ejecutar las acciones respectivas.

5. El día lunes pasado 18 de diciembre, teníamos una capacitación, nos conectamos William y mi persona, y no sabemos que sucedió, pues al final, la capacitación virtual no se impartió. Ver correo adjunto. Se estuvo llamando a la señora María Sibaja por la vía telefónica y nunca contestó.

Inciso b.....

Se conoce recurso de revocatoria, de William Agüero y Alban Ugalde, de comité de deportes paquera, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: recurso de revocatoria contra acuerdo de sesión 297-2023

Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 298-2023

20 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024

RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN SUBSIDIARIA CONTRA ACUERDO MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 297-2023 (P-2020-2024), CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023. ARTÍCULO X, ACUERDOS.

Señoras (as)
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA

Quienes suscribe, GRICELIO ALBAN UGALDE GARCÍA, portador de la cédula de identidad número 6-0177-0569 y WILLIAM ALBERTO AGUERO SANCHEZ portador de la cédula de identidad número 6-0250-0834, actuando como Presidente y Vicepresidente respectivamente, del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera, en tiempo y forma, y de conformidad con lo establecido en los artículos 169, 172, 173, siguientes y concordantes de la Constitución Política y 171 párrafo segundo del Código Municipal, interponemos en tiempo y forma RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN SUBSIDIARIA CONTRA ACUERDO MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 297-2023 (P-2020-2024), CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023. ARTÍCULO X, ACUERDOS, que autoriza al Intendente Municipal para que proceda con la gestión pertinente para que resuelva de manera urgente y de la forma más apremiante, en este caso lo solicitado por el presidente de la Asociación Deportiva Municipal Paquera y demás disciplinas del distrito.

Lo anterior con base en lo que a continuación exponemos:

I- RELACIÓN FACTICA

En la sesión ordinaria 297-2023 (P-2020-2024), CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023. ARTÍCULO X, ACUERDOS, este órgano colegiado toma el siguiente acuerdo: **Autoriza al Intendente Municipal para que proceda con la**

Recurso de revocatoria con apelación sobre acuerdo sesión ordinaria 297-2023 del día 13 de diciembre de 2023

Existe basta jurisprudencia electoral emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones donde estipula que, las personas QUE OSTENTAN PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR TALES COMO LOS REGIDORES MUNICIPALES QUE INTEGRAN LOS CONCEJOS MUNICIPALES, LOS ALCALDES, INTENDENTES Y VICEINTENDENTES, les es prohibido y vedado efectuar proselitismo político con recursos públicos.

Por lo tanto, el acuerdo de este concejo que le pretende dar potestad al Intendente para suplantarlo al Comité de Deportes y conducir todo lo relacionado con los tramites de juegos nacionales (al menos eso entendemos pues no hay claridad en la decisión); es completamente inoportuno, puesto que el Intendente le podría sacar provecho político en las próximas semanas a esta situación, dado que nos encontraremos en el punto más álgido de la contienda electoral actual y como bien es sabido, el señor Ulises González Jiménez, pretende reelegirse como Intendente de este distrito.

Por otra parte, consideramos que el concejo toma un acuerdo basado en los chismes y mala intención plasmada en un oficio por parte del señor Ricauter Castro Castro, sin tan siquiera darle audiencia a nuestro órgano municipal, para que ejerzamos nuestro derecho a la defensa, sobre este cobarde ataque.

El señor Castro miente en los siguientes aspectos, indica que hay miembros del comité que han renunciado y que el comité casi no se reúne, jaso es falso! Lo que, si ha habido, un par de veces es la ausencia del quorum de Ley para sesionar, pero el comité en este momento se encuentra debidamente instalado, para tomar acuerdos y decisiones válidas.

Igualmente miente indicando que se debe presentar una carta de intención para la participación de Paquera en la justa de juegos nacionales, eso es falso, porque este año, como aspecto novedoso, se debe incluir la intención de participación en un sistema informático de registro del ICODER, lo cual, ya lo hicimos desde el viernes

Recurso de revocatoria con apelación sobre acuerdo sesión ordinaria 297-2023 del día 13 de diciembre de 2023

En conclusión, el acuerdo aprobado resulta inválido e ineficaz, provocando su nulidad absoluta sin lugar a ninguna duda.

3. VIOLACIÓN A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y DERECHO DE DEFENSA.

El acuerdo impugnado violenta el debido proceso, por cuanto se acusa por parte de un administrador, supuestas violaciones a los deberes de nuestro comité de deportes, sin embargo, el concejo toma la decisión recurrida de manera atropellada, sin dar audiencia a nuestra junta directiva para realizar el descargo y derecho de defensa respectivos.

Dentro de los Principios del Debido Proceso, entre otros, se encuentran los siguientes:

- Notificación al interesado del carácter y de los fines del procedimiento entablado contra él.
- Oportunidad para el administrado de preparar su alegación (su defensa)
- Derecho a ser debidamente oído.
- Oportunidad real del interesado en presentar argumentos en su defensa, generar y presentar todas las pruebas posibles en su caso.
- Notificación pertinente y adecuada de la decisión de la Administración con los motivos en que ella se fundamenta; y por supuesto:
- Derecho al uso de todos los recursos que tenga el interesado para hacer efectiva su defensa.

4. AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS PARA LA CONFIGURACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

El acto administrativo se perfecciona con el cumplimiento de una serie de elementos indispensables para que surta eficacia jurídica.

Así, la Ley General de la Administración Pública dispone los elementos constitutivos formales y no formales del acto administrativo.

Artículo 1 - El Comité Distrital de Deportes y Recreación del Distrito de Paquera, Puntarenas, es el organismo superior encargado en el distrito de Paquera, de la atención y vigilancia de la actividad deportiva en todos sus aspectos, promoviendo el deporte y la recreación; procurando el aprovechamiento libre de sus habitantes mediante una recreación saludable y se regirá por las disposiciones del presente Reglamento Autónomo de Organización.

Artículo 6 - El Comité Distrital y los órganos que él designe son los encargados del deporte y la recreación en el Distrito de Paquera, según los planes municipales y nacionales que en esta materia dicten la Municipalidad del Distrito de Paquera y el ICODER de acuerdo a las leyes vigentes.

Artículo 15 - Son funciones de la Junta Directiva, las que se detallan a continuación:

- Ejecutar las políticas que en materia deportiva y de recreación le fijen al Comité Distrital la Municipalidad del Distrito de Paquera y en la medida de sus posibilidades, aquellas que asigne el ICODER.

El artículo 173 del Código Municipal que reza así:

Artículo 173. - En cada cantón, existirá un comité cantonal de deportes y recreación, adscrito a la municipalidad respectiva; gozará de personalidad jurídica instrumental para desarrollar planes, proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales, así como para construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad o las otorgadas en administración. Asimismo, habrá comités comunales de deportes y recreación, adscritos al respectivo comité cantonal.

En nuestro caso, un comité distrital como lo dicta el numeral 5 de la LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, número 8173.

Los ordinales 3, 12, 5.4, y 8 del REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINARIO DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES, que estipulan lo siguiente:

IV- CONCLUSIONES SOBRE LOS VICIOS Y LAS VIOLACIONES INFRINGIDAS

Como corolario de los resúmenes fáctico y jurídico que han sido objeto de análisis, el Concejo Municipal de Paquera ha actuado violentando la ley, inclusive eventualmente en forma delictual -prevaricato- al haber adoptado decisiones contrarias a la ley por las siguientes razones:

- INOPTUNIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO.
- SUPLANTACION DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES DE PAQUERA EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL, VIOLANDO EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD.
- ACUERDO SE TOMA SIN PREVIO DICTAMEN DE COMISIÓN Y SIN DISPENSAR EL TRÁMITE DE DICTAMEN DE COMISIÓN.
- VIOLACIÓN A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y DERECHO DE DEFENSA.
- AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS PARA LA CONFIGURACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

V. PETITORIA

Con base en la especie fáctica y fundamentación jurídica solicitamos:

No existe ningún motivo de peso, para eliminar esta facultad por parte del Concejo, dado que, nuestro órgano se encuentra funcionando con la validez legal requerida y no ha sido sancionado por alguna falta a sus deberes u obligaciones, por parte de nuestro superior jerárquico, que es este cuerpo edil de Paquera. Es decir, estamos cumpliendo con nuestras obligaciones, y para muestra un botón que ya procedimos a incluir en el sistema de gestión deportiva del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), la **INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN** para las justas de los juegos deportivos nacionales 2024. Se adjunta la consulta respectiva:



2. ACUERDO SE TOMA SIN PREVIO DICTAMEN DE COMISIÓN Y SIN DISPENSAR EL TRÁMITE DE DICTAMEN DE COMISIÓN.

En lo que interesa, el artículo 44 del Código Municipal dicta lo siguiente: **"Los acuerdos se tomarán previo dictamen de una Comisión y deliberación subsiguiente; solo el trámite de dictamen podrá dispensarse por medio de una votación calificada de los presentes"**.

El Pronunciamento de la Procuraduría General de la República, número C-173-2009 del 22 de junio de 2009 dicta en lo particular esto:

F) NOTIFICACIONES

Las atenderemos en el siguiente medio electrónico:

cdcp@paquera@deportesyrecreacioncr.com

Paquera, 19 de diciembre de 2023

Lic. Albán Ugalde García
Presidente

Comité Distrital de Deportes y Recreación del Distrito de Paquera

Sr. William Agüero Sánchez
Vice-Presidente

Comité Distrital de Deportes y Recreación del Distrito de Paquera



Una vez analizado se toma un acuerdo

Recurso de revocatoria con apelación sobre acuerdo sesión ordinaria 297-2023 del día 13 de diciembre de 2023

Comentarios:

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta:

Este bueno, yo creo que nos queda claro que eso es injerencia del Comité de Deportes, está bien. Y que también que ya se conformó, verdad esta. Esta confianza. Especial me va a poder estar trabajando de la con la mano del del Comité de Deportes, verdad que vamos a hacer apoyos y vigilantes al respecto. Entonces nada más sería de someter a votación, verdad A votación. El recurso de revocatoria.

El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, comenta:

Gracias, señora Presidenta, solo solo solo quería agregar este compañera Presidenta, digamos el hecho de que el acuerdo que toma el Consejo no veo en qué parte pueda contravenir con el actuar, digamos, del del Comité de Deporte, porque el acuerdo que toma el Consejo si yo no tengo mala memoria. Es que Ulises verifique qué es lo que está pasando, o sea, yo no sé en qué parte de Ulises le ha pasado por encima del Comité de deporte o en qué parte ha tomado injerencias o tal vez estar equivocado. Tendría que hablar con don Ulises para consultarle si es que si es que él se fue. a, hacer una asamblea de, de Deporte y se puso a enviar a Licoder estas documentaciones que le toca el deporte, porque donde yo de lo que yo, de lo que yo tengo entendido es que más bien . Él le envió una documentación. Al Comité de Deportes, solicitándole que es qué estaba pasando? Yo creo que eso es potestad. De este Consejo, tomar acuerdos. Para poder tener la veracidad de lo que está sucediendo. Para una. correcto entonces yo no veo dónde está la ilegalidad en ese en ese tema, verdad? Veo mucho documento, digamos demasiado, demasiado documento. Cuánto es de leer todo eso. Y no vi, yo no vi digamos ninguna beligerancia de parte del Consejo en el acuerdo que tomó, que fue bueno, investigue, a ver qué es lo que está pasando, porque si el tiempo se va a acabar en eso y para que quede claro qué es lo que es lo que estaba sucediendo me parece a mí que eso fue, que eso fue el acuerdo que se tomó coca fue un acuerdo así. ¿Así, verdad? En el aire, entonces. Me parece que se está exagerando un poco ahí el asunto y se le está achacando este Consejo. Cosas que este Consejo no hizo verdad, o sea, perdón por los señores del Comité de Deporte, pero yo lo veo. ¿Yo lo visualizo desde ese punto de vista, verdad? Este hay cosas que no, no voy a no voy ni siquiera a mencionar porque no he estado. Tan, tan, tan. Empapado el Comité de Deporte, pero ye por palabras de doña Gina, aquí vino a dejar el Comité de Deporte, como que el Comité de Deporte no ha estado trabajando, no ha estado reuniéndose porque dice que ella es la secretaria y no tenía ni ni la clave de acceso a los correos. Y ni tampoco parece como que tenía conocimiento sobre las actas, porque yo pregunté. ¿Si existen acuerdos de arte donde las actas estén bien claras, qué es lo que ha procedido? ¿Y no nadie me dio respuesta, verdad? Entonces me parece a mí que que hacer un documento tan pesado como ese, este simple y sencillamente lo que hace, es como cansar a este Consejo de de mucho, mucho. Al final creo yo, Creo yo que más bien eso es lo que entra en detrimento. Que los comités auxiliares de los pueblos al final digan nombre, eso es eso, es como como como como ir al chirripó muy difícil, mejor no nos metemos en eso me parece que señora Presidenta debemos ser más objetivos definitivamente en. En en tomar en consideración a la hora que elegimos esos

puestos para para que verdaderamente no. Existan esos choques porque yo creo que aquí no es quien tiene más fuerza. Es más bien qué fuerza podemos usar para dar ese paso que ocupamos porque lo necesitamos. Yo creo que los las disciplinas deportivas de este pueblo a gritos, piden una voz de ayuda, un una mano de ayuda para poder salir adelante con esas acciones que ellos vienen haciendo en competición. Gracias Presidenta.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

Y sí, yo lo que lo que veo claro es eso, porque la señora aquí habló de que, como por arte de magia, llegaron y se reunieron, ya todos estaban ahí entonces. Ahora y mandan este documento tan pesado que le quita tanto tiempo a uno en la La sesión que hay otras cosas que que aprobar tal vez más interesantes. Ahí no es que yo no tengamos, digamos que te das espacio, pero es demasiado pesado este documento Sí, señor, sí, señora, y este sí, yo estoy de acuerdo, lo que tenemos que hacer es tener un comité donde todos estén unidos, que nadie esté jalando. No, jamás este bueno, buenas noches tiene la palabra Don Carlos,

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta: sí.

Buenas noches, compañeros y a los que nos escuchan, bueno. Bueno, creo que aquí hay un correo grande es. Lo que lo. Que yo veo tanto para allá como para acá. Nosotros estamos en medio de eso, yo diría que yo digamos, yo voy a tomar, voy a votar para acoger ese camino para que esto quede aquí, porque tampoco es bueno ni sano mandar esto a contencioso. Porque pasa el poder va a ser por yo confío en la Comisión que se hizo ahora que hizo doña Vicky. ¿Esta Comisión creo que tiene el gran deber de unir a ese comité junto con esta administración, creo que palabras más palabras vieron, no podemos agarrarlo allí, no podemos agarrar esto, creo que acojamos esto, lo hagamos ahí, que la nueva Comisión que está o el cuatro cuándo es que se reúnen, OK? Pues ahí llegar a un a un Consejo, porque ahí hay pruebas también de que ellos han estado trabajando Por otro lado. Que milagrosamente llegó el lunes, quiere decir que hay gente que también de ahí que hacer planta para eso, no sé por qué llegar ahí no hay, no hay. Llegaron a la fuerza, llegaron por los propios medios, entonces no íbamos a detalles para mí concepto, yo voy a coger eso para que esto termine aquí. Y esta nueva Comisión, que se dice que esta don Francisco bueno y lo sacó y todos los compañeros pues traten de hacer las Unión por el bienestar del deporte de paquera. Gracias.

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta:

Este don Jacob, yo creo que es que mira en ese quórum de lo que nosotros acordamos me parece, me parece verdad que la nota lo que estaba pidiendo era que nosotros sacáramos un acuerdo para autorizar a don Ulises que hiciera las gestiones pertinentes para que se iniciara ya el proceso para las obediencias, y todo eso no. Sé cuál es. El nombre de realidad y nosotros tomamos fue ese acuerdo, ese es el la revocatoria que están haciendo. Entonces me imagino que esa es lo que se refiere. No era de investigación, sino era para que la solicitud ellos se estaban haciendo. Ya para que Ulises interviniera y este hiciera,

digamos. Y digamos hiciera eso y yo creo que yo creo que ese a eso, a lo que ellos se refieren, la la A lo que yo a lo que yo entendí de un. Abogado Ulises, que haga la convocatoria no porque le corresponde al Comité. Sí, sí espera, no, no, que yo creo que era esa lo que estaba pidiendo la carta del señor de de de Ajá.

El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, comenta:

No. No, yo compañera, yo te entiendo que claramente lo que yo lo que yo digo es. Si a usted le dicen que vaya que le toque la puerta al portero, el. ¿Que el portero abra la puerta, o sea, para mí lo que el Consejo le estaba diciendo a Ulises, vaya y hable con el Comité, qué carajos lo que está pasando para mí? Eso lo eso es lo que hizo a Ulises. No se puso a inscribir a nadie en ninguna área porque ni creo que entienda porque Ulises, yo no lo veo tan deportistas.

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta:

Pero según yo tengo entendido, la reunión no fue a pedir información, fueron a pedir las claves para hacer el proceso. Entonces ahí fue donde hicieron la apelación.

El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, comenta:

Sí. A razón de las claves es porque don Ulises. Sí, le pregunta a la secretaria, Bueno, si yo llego aquí y el señor presidente del Consejo viene una. Vez a la semana este Consejo y llega faltando 1 hora para las sesiones. ¿A quién le voy a preguntar, le voy a preguntar a secretaria, señora, usted tiene algún documento ahí de de algo que haya entrado? Eso fue lo que hizo Ulises y cuando ella dice no, pero es que yo no tengo ni clave de acceso a él, entonces ahí ahí el detalle, pues yo no, yo no veo ninguna injerencia en eso.

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta:

Yo vieras que en eso. Yo le doy la razón. Pero yo siento que parte del Comité de Deporte, la Secretaría ha fallado porque yo como secretaria tengo que llevar las actas. Yo soy la que las tengo que llevar como yo, como yo voy a permitir que. Yo no tenga actas de que yo no tenga. Nada, o sea, dónde Está mi control como secretaria, o sea, es es que no, pero es que es, es un comité de Deportes. Usted va a las reuniones y usted lleva su acta. O sea, digamos el Acta, Dónde está el Acta? De las reuniones a las que haya asistido, entonces sí está redundando.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta: No, yo lo que veo compañeros aquí que vale más que nos van a convencer aquí lo que se perdió fue la visión de de de un sonque entre deporte y porque para mí usted es el teclado para mí. Yo voté el miércoles pasado, era que, como le dije, se acuerde que la muchacha es el que tiene la plata y yo pensé que era eso, que había que agilizar ya para quedar a ahorrar dinero para empezar a gestionar. Pero bueno, dejémoslo ahí, creo que ahí vienen unos pero bueno, dejémoslo ahí, creo que ahí vienen unos. Documentos muy importantes que hay que aprobar para beneficio de toda paquera.

Una vez analizado se toma un acuerdo

El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, justifica:

Sí, gracias, señora Presidenta, sí, la justificación mía es que digamos yo. Entiendo que la acción del Consejo fue solicitarle a Ulises que fuera a hacer una investigación o que viera cuál era el proceso que hacía falta en el Comité de Deportes. Para lo que competía, digamos en las inscripciones, verdad? .Entonces a razón de es mi voto este negativo.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta: Gracias. Gracias, señora Presidenta, yo me voy a referir a un término que se que se utilizó ahí en en el informe de Del Comité de Deporte y es un término que a mi criterio no tiene sustento que irse de poca o nula ejecución de esta administración. Eso me parece que está muy mal sustentado. Posiblemente se hace ese comentario porque. O no estamos acostumbrados a seguir los procedimientos. O estamos acostumbrados a. Recibir los recursos y hacer fiesta con ellos. Entonces hago esa observación y me parece muy, muy válido el comentario de don Carlos en razón de que lástima el montón de tiempo que se que se gastó leyendo este este esta solicitud de de nulidad y pues realmente no, no tenía por qué haber pasado yo cuando escuché la moción y con claridad entendí que. Que lo que se estaba pidiendo es netamente en función del Comité de Deporte, claro que por lo que hemos escuchado, que que no es tanto Correa de Brujas no es tanto correo de Brujas, porque yo incluso y te hice una pregunta sin William sustentado en un documento que llegó aquí formal, no creo que sea un correo brujo, es un documento que llegue aquí y también escuchamos la versión de de Gina, sí, en donde por lo menos a mí me quedan dudas si realmente se está reuniendo consecutivamente. Y en el tiempo, el Comité de Deporte y muy bien dicho por parte de Don Carlos, también el que hoy se se reforzó un poquito un una Comisión de apoyo al Comité de Deporte y vamos a estar ahí con toda la intención de colaborar. De colaborar, porque eso eso es algo si algo se merece este distrito de que apoyemos el deporte vía lo alcance que han tenido, sí, una disciplina como el como el ciclismotraje, pero un montón, un montón de de medallas y donde se le está dando importancia a esto, yo creo. Que a buena hora que nos sumemos AA colaborar lo que podamos. Gracias, señora. Presidenta,

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, comenta:

sí está bien, vamos a ampliar en. Bueno, vamos a dar ampliación a las. A las a las 7. A las 7:56, H. Este sí vamos a dar este este, vamos a dar este una ampliación de de 1 hora. Este. Para seguir con la lectura de la correspondencia. Bueno, la cuestión de acuerdo. Sí, sí. Se aprueba con 5 votos y se aplica el artículo 45 de acuerdo definitivamente aprobado. Votan: Virginia Calderón Calderón, presidente municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales municipales.

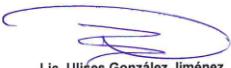
Acta de Sesión ordinaria 298-2023
20 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024

Inciso c
Se conoce correo electrónico, de Academia de futbol paquera, encargada de presupuesto, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: información de academia
Literalmente dice así:

Información Academia de futbol Paquera Juniors
Andrés Aleman <alemandres07@gmail.com>
Lun 18/12/2023 15:12
Para: secretario municipal@concejopaquera.go <secretariamunicipal@concejopaquera.go> Comité Centonal Deporte C
Distrito Paquera <cdtr.paquera@deporte.y.recreacionci.com> Eunice Arias Gomez <euniceariago@hotmail.com>
Reciban un cordial saludo de parte de la Academia de Fútbol Paquera Juniors, de parte de la Junta directiva queremos informarles que estamos activos desde enero del 2021, proyecto que nos trazamos con un grupo de padres en pro de los niños y jóvenes del distrito de paquera. Actualmente contamos con más de 120 integrantes que van desde 5 años a 16 años nominados en diferentes categorías, además de una categoría de mujeres que practican este bello deporte, además tenemos la administración de la plaza que con mucho sacrificio le hemos hecho frente en limpieza, embellecimiento, y otros aportes que hemos realizado con recursos propios de la academia, porque lo hacemos? porque en Paquera es el único lugar apto para la práctica del deporte, y somos conscientes de la situación actual social que vive nuestro distrito, realizamos un esfuerzo grande para dotar a los niños y jóvenes de uniformes e insumos para su entrenamientos.
Hemos enviado notas a la Intendencia para que nos colaboren con uniformes, balones y otros elementos como parte de las necesidades que tenemos, siendo esta una cancha municipal el interés es demasiado mínimo, una cancha con problemas de electricidad, de infraestructura de mantenimiento, donde nosotros el comité de plaza de la academia paga a un señor mensualmente para que nos haga la limpieza y recogida de basura, sin que la Municipalidad muestre algún interés de darnos una ayuda, y aun pasándole presupuestos para mejoras y mantenimiento su ausentismo y omisión a todo lo que han prometido es la razón de nuestra nota, el esfuerzo es grande de parte de esta organización de la academia, compramos hasta un chapulín para limpieza, incluso muchas veces hasta de nuestros propios recursos incluyendo padres que creen en una organización seria y responsable.
Importante recalcar que ce parte del comité de deportes encabezado por licenciado Alvan Ugalde y los otros miembros han estado anuente a brindarnos ayuda y conocen perfectamente las congojas y situaciones que pasamos, al menos han estado pendiente de lo que sucede, solo lo hacemos por un objetivo: brindar a los niños y jóvenes del distrito una mejor opción de vida y que no caigan en el flagelo que todos conocemos.
Agradecemos prestar la atención a nuestro grito de auxilio, e interpongan sus buenos oficios a una de las prioridades no solo de nosotros sino a toda la comunidad Paqueraña
Sin otro asunto por tratar
Atentamente
Aracelia de Paquera Juniors

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso d
Se conoce OFICIO-IMP-1017, de Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Licitación Reducida N°2023LD-000031-0040500006, CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE PARA ACTIVIDADES: DEPORTIVAS, CULTURALES, COMUNALES, DE RECREACIÓN QUE REPRESENTAN AL DISTRITO DE PAQUERA, ENTREGA SEGÚN DEMANDA.
Literalmente dice así:

Paquera, 20 de diciembre del 2023
OFICIO-IMP-1017-2023
Señores:
Concejo Municipal de Paquera
Asunto: Solicitud de acuerdo municipal sobre aprobación de adjudicación de Licitación Reducida N°2023LD-000031-0040500006
Estimados señores:
Por este medio les saludo, a la vez se les solicita la aprobación de la recomendación de adjudicación Oficio PM-066-2023, para la Licitación Reducida N°2023LD-000031-0040500006, CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE PARA ACTIVIDADES: DEPORTIVAS, CULTURALES, COMUNALES, DE RECREACIÓN QUE REPRESENTAN AL DISTRITO DE PAQUERA, ENTREGA SEGÚN DEMANDA. Se recomienda adjudicar a nombre de Carlos Alberto Zeledon Castillo, cédula: 6-0271-0817 por un monto de €3.500.000.00
Agradeciendo su atención, se suscribe:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso e
Se conoce oficio-IMP-1025-2023, de Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Recurso de revocatoria planteado por el señor Danilo Jimenez González.
Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 298-2023
20 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 20 de diciembre del 2023
OFICIO-IMP-1025-2023

Señores:
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez se les traslada para su atención, revisión el Recurso de Revocatoria planteado por el señor Danilo Jimenez González portador de la cédula: 6-0149-0874 contra la adjudicación de la Licitación Reducida N°2023LD-000023-0040500006 Contratación Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Ordinarios.

El departamento legal y de ingeniería de desarrollo urbano del Concejo Municipal de Distrito de Paquera mantiene su posición en indicar que la empresa RETRASOL S.A cumple con lo requerido y solicitado en el pliego de condiciones del cartel de licitación, POR TANTO, fue declarado sin lugar el recurso por la Licda. Lanath Chacón Granados.

Se recomienda al Concejo emitir un acuerdo amparando el criterio jurídico.

Se adjunta:

- Recurso de Revocatoria Exp.2023LD-000023-0040500006
- Resolución de Recurso
- Oficio-imp-MP-RSL-579-2023

Agradeciéndolo su atención, se suscribe:

Licda. Jenny Jiménez González
Vicintendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Cc: Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
JOSÉ BUSTAMANTE
Fecha: 20 / 12 / 2023
Recibido: Jenny Salazar Lopez
Correspondencia N.º: 298

Se resuelve Recurso de Revocatoria en contra de la adjudicación de la Licitación Reducida número 2023LD-000023-0040500006, Contratación Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Ordinarios

Resultando:

De importancia para resolver el presente recurso de revocatoria se tiene:

Primero: Que el recurrente está legitimado para plantear el recurso, interpuesto por el señor Danilo Jimenez González, portador de la cédula de identidad número 6-149-874.

Segundo: El recurrente alega errores en el apartado 18 Evaluación y sus incisos 18.2 Experiencia comprobada 15 puntos y 18.3 año, modelo de los vehículos 10 puntos.

Considerando:

Es fundamental dejar absolutamente claro que el encargado de las especificaciones es el departamento de ingeniería quien es el especialista en la materia en cuanto al pliego de condiciones de las especificaciones técnicas. El recurrente alega errores en el apartado 18 Evaluación y sus incisos 18.2 Experiencia comprobada 15 puntos y 18.3 año, modelo de los vehículos 10 puntos.

A. Servicio de recolección en camión tipo recolector/compactador para residuos sólidos ordinarios con capacidad para almacenar y transportar una cantidad no menor a 18 toneladas de residuos por viaje, el oferente de RETRASOL S.A no aporta este camión en su oferta, el que indica es un camión de 7 toneladas (con cajón sencillo). **NO cumple** con esta especificación indicada en el pliego de condiciones del cartel de licitación.

para otras empresas, donde ellos realizaron esta labor, por lo que no se pudo analizar y dar un mayor puntaje a su experiencia, tal como si lo realiza la otra oferta donde presentaron varias certificaciones demostrando capacidad y uso de los camiones recolectores que se solicitan en el pliego de condiciones del cartel de licitación.

Por tanto:

Primero: Para este departamento legal y departamento de ingeniería del desarrollo urbano del Concejo Municipal Distrito de Paquera mantiene su posición en indicar que la empresa RETRASOL S.A NO CUMPLE con lo requerido y solicitado en el pliego de condiciones del cartel de licitación, POR TANTO SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE. A todas las partes interesadas.

LANAT
MALENA
CHACÓN
GRANADO
S (FIRMA)

Firmado digitalmente por LANAT MALENA CHACÓN GRANADOS (FIRMA)
Fecha: 2023.12.19 16:03:46 -06'00'

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso f.....
Se conoce nota, de Gioconda Oviedo, auditora interna, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Remisión informe de seguimiento
Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 298-2023
20 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
AUDITORÍA INTERNA

19 de diciembre de 2023
CMDP-AI-OF-110-12-2023

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL

Señor:
Ulises González Jiménez
INTENDENTE MUNICIPAL

ASUNTO: Remisión Informe de seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, en el periodo comprendido entre el mes de noviembre de 2022 y junio de 2023

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo, a la vez que remito, para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de Auditoría denominado "Seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, en el periodo comprendido entre el mes de noviembre de 2022 y junio de 2023".

Cabe destacar que, en caso de existir discrepancia con el informe emitido, se debe proceder de conformidad con los artículos 36 ó 37, según corresponda, de la "Ley General de Control Interno", los cuales establecen:

"Artículo 36: "(...) El titular subordinado, en un plazo improrrogable de diez días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, ordenará la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de ellas, en el transcurso de dicho plazo elevará el informe de auditoría al Jefe, con copia a la auditoría interna, exponiendo por escrito las razones por las cuales objeta las recomendaciones del informe y propondrá soluciones alternativas para los hallazgos detectados".

Artículo 37: "Cuando el informe de auditoría esté dirigido al Jefe, este deberá ordenar al titular subordinado que corresponda, en un plazo improrrogable de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de tales recomendaciones, dentro del plazo indicado deberá ordenar las soluciones alternativas que motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo debidamente a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente".

Por último, es necesario indicar que las recomendaciones buscan mejorar las operaciones y el cumplimiento de los objetivos institucionales, en relación con el área auditada, por lo que para el respectivo seguimiento se le asignó el número de Informe CMDP-AI-IFS-001-12-2023.

Dejándolos informados, se despide.

AUDITORÍA INTERNA

Gioconda Oviedo Chavarría
AUDITORÍA INTERNA

ci. Expediente informe
Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
RECEBIDO SECRETARÍA
Fecha: 20 / 12 / 2023
Recibido: Ulises Selva López
Correspondencia # 50298



Inciso g.....
Se conoce nota, de Gioconda Oviedo, auditora interna, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: seguimiento de recomendaciones formuladas en los informes de auditoría interna.
Literalmente dice así:



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
AUDITORÍA INTERNA

Seguimiento de recomendaciones formuladas en los Informes de la Auditoría Interna
Octubre, 2023

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Origen del estudio

El estudio a que se refiere el presente informe se efectuó en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2023 y, en atención a lo dispuesto en el artículo 22, inciso g) de la Ley General de Control Interno, Ley N° 8292, así como lo dispuesto en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, que literalmente señalan en su orden, lo siguiente:

(...) Artículo 22.- Competencias. Compete a la auditoría interna, primordialmente lo siguiente:
/..g) Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las disposiciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al Jefe cuando las circunstancias lo ameriten.

206. Seguimiento

02. La Administración es responsable tanto de la acción correctiva como de implementar y dar seguimiento a las disposiciones y recomendaciones de manera oportuna y efectiva, por lo que deberá establecer políticas, procedimientos y sistemas para comprobar las acciones llevadas a cabo para asegurar el correcto y oportuno cumplimiento. Las auditorías internas deberán verificar el cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que otras organizaciones de auditoría hayan dirigido a la entidad u órgano de su competencia institucional.

1.2. Objetivo General

Evaluar el estado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna en el periodo comprendido entre noviembre de 2022 y junio de 2023.

1.3. Alcance y Periodo de Estudio

El estudio comprendió la verificación y valoración de las acciones, razones y causas vinculadas al estado de cumplimiento de un total de 78 recomendaciones, emitidas en los informes indicados en el apartado 1.2 del presente informe. En el Cuadro N° 1 se presenta el detalle de las recomendaciones evaluadas y su estado actual.

Seguimiento de recomendaciones formuladas en los Informes de la Auditoría Interna
Octubre, 2023

involucradas en su cumplimiento.

4. RECOMENDACIONES

AL CONCEJO MUNICIPAL

4.1 Analizar las recomendaciones correspondientes a este Órgano y tomar las acciones pertinentes, a efectos que las mismas sean implementadas en forma inmediata.

Para dar por atendida esta recomendación, se deberá remitir a esta Auditoría, en un plazo de quince días hábiles, un oficio en donde se mencionen las acciones a implementar.

AL INTENDENTE MUNICIPAL

4.2 Analizar las recomendaciones correspondientes a su Despacho y tomar las acciones pertinentes, a efectos que las mismas sean implementadas en forma inmediata.

Para dar por atendida esta recomendación, se deberá remitir a esta Auditoría, en un plazo de quince días hábiles, un oficio en donde se mencionen las acciones a implementar.

4.3 Girar instrucciones a cada una de las instancias de la administración involucradas en la implementación de estas recomendaciones, para que se retomen aquellas que aún se encuentran pendientes de atender.

Para dar por atendida esta recomendación se deberá remitir a esta Auditoría, en un plazo de diez días hábiles, copia del oficio en donde se gire la instrucción indicada.

AUDITORÍA INTERNA

Gioconda Oviedo Chavarría
AUDITORÍA INTERNA

ci. Expediente Seguimiento recomendaciones
Archivo



Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso h.....
Se conoce oficio-IMP-1014-2023, de Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: solicitud de acuerdo municipal sobre adjudicación de licitación Reducida N° 2023LD-000029-0040500006.
Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 298-2023
20 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024



INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

procurala administracion

Paquera, 19 de diciembre del 2023
OFICIO-IMP-1014-2023

Señores:
Concejo Municipal de Paquera

Asunto: Solicitud de acuerdo municipal sobre adjudicación de Licitación Reducida N°2023LD-000029-0040500006

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez se les solicita la aprobación de la recomendación de adjudicación Oficio PM-064-2023, para la Licitación Reducida N°2023LD-000029-0040500006, CONTRATACIÓN DE SERVICIO POR DEMANDA DE UN TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ PARA TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A FLOTILLA VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA DEL CONCEJO. Se recomienda adjudicar a nombre del señor MARCO ANTONIO BARBOZA GONZÁLEZ cédula: 2-0678-0266 por un monto total de @9,000,000.00

Adjunto.

- Oficio PM-064-2023
- Oficio N°PM-063-2023
- Oficio-Ing.MP-RSL-UTGV-25-2023
- Oficio-Ing.MP-RSL-572-2023



Agradeciendo su atención, se suscribe:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Comentarios:

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

Buenas noches compañeros respecto a este tema, solamente quiero. Manifiestarles a mis compañeros que están acá presentes que antes de tomar la decisión si les parece de tirar la votación, yo pediría. Que más bien solicitemos a la administración un criterio legal basándonos en la Ley 9986, exactamente artículo 28.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

Entonces lo sí, señor. Bueno, añadiendo un poco más lo que estaba diciendo la compañera Lianet antes. Antes hicimos una llamada a la auditora haciendo las consultas delante de doña de la muchacha de Verónica, junto con el expediente y en altavoz, pues ahí se habló y nos dijo y recomendó, entonces mejor este tener un criterio legal por el vínculo, por el sin respaldo legal, por el vínculo familiar que hay.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

De igual manera, ya la auditora respecto a ese tema no ha tenido sino respecto al tema de contrataciones por vínculo familiar, ya sea por afinidad o consanguinidad meses atrás, creo que aproximadamente 1 año había dicho que era completamente prohibido, por ejemplo, cuando acá se le daban las contrataciones a un señor de apellido krunder y a un hermano de la compañera tesorera, ella dijo que era rotundamente prohibido, entonces por eso me estoy basando en el artículo 28. De la Ley General de contratación pública, a que nos dé un informe legal que.

Acta de Sesión ordinaria 298-2023
20 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso i.....

Se conoce correo electrónico, de Jenny Jimenez González, Viceintendente Municipal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: recurso de amparo, ley para prevenir, atender sancionar y erradicar la violencia contra la mujeres en la política, ley 10.235.

Literalmente dice así:

The image shows two scanned documents. The left document is a legal notice from the Intendencia Municipal de Paquera, dated December 18, 2023, regarding a request for amparo against the Ley 10.235. It mentions a previous meeting on December 15, 2023, and a request for an extraordinary session on December 21, 2023. The right document is an email from Jenny Jimenez González to the municipal secretary, dated December 18, 2023, regarding the same amparo request. The email includes details about the meeting and the request for an extraordinary session.

Comentarios:

La señora Jenny Jimenez González, viceintendente Municipal, comenta:

buenas noches, sí, en efecto, ya se recibió el recurso de de recurso de amparo por incumplimiento, se tenía que atender el día hoy dar la respuesta, por eso es que yo había solicitado una mesa de trabajo, no más bien una extraordinaria el día de ayer, pero bueno, no fue posible porque hay algunos que me justificaron que no podía y no teníamos secretaria, bueno, no tenían secretaria. El el recurso de amparo se contestó el día de hoy. Con la condición de que apenas se tenga el acuerdo, entonces se le remite a la sala cuarta. Eso fue la condición y así fue que se respondió.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso j.....

Se conoce oficio-IMP-1013-2023, de Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Contratación para la compra de equipo y mobiliario de oficina.

Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 298-2023
20 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024

Paquera, 19 de diciembre del 2023
OFICIO-IMP-1013-2023

Señores:
Concejo Municipal de Paquera

Asunto: Solicitud de acuerdo municipal sobre adjudicación de Licitación Reducida N°2023LD-000030-0040500006

Estimados señores:

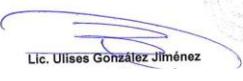
Por este medio les saludo, a la vez se les solicita la aprobación de la recomendación de adjudicación Oficio PM-062-2023, para la Licitación Reducida N°2023LD-000030-0040500006, CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIFERENTES APARTAMENTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA. Se recomienda adjudicar a nombre de la EMPRESA MUEBLES METÁLICOS ALVARADO SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica: 3-101-052993 por un monto total de \$1,376,700.00

Adjunto:

- Oficio PM-062-2023
- Oficio N°PM-061-2023
- Oficio-Ing.RSL-573-2023

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA REGLADO SECRETARIA
Fecha: 20 / 12 / 2023
Recibido: Jarany Salazar Lopez
Correspondencia # 298 50

Agradeciendo su atención, se suscribe:


Lic. Ulises González Jiménez

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso k.....

Se conoce expediente, de juzgado civil Puntarenas, , dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: información posesoria.

Literalmente dice así:

para la administración

EXPEDIENTE: 16-100043-0642-CI - 5
PROCESO: INFORMACIÓN POSESORIA
PROMUEVE: CELSA JUAREZ SANTAMARIA

JUZGADO CIVIL DE PUNTARENAS.- A las catorce horas con cincuenta y dos minutos del trece de Diciembre del dos mil veintitres.-

De conformidad con el artículo 58.3 del Código Procesal Civil, se corrige el error material contenido en la resolución de las nueve horas treinta y cuatro minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veintitres para que se lea correctamente lo siguiente: Notifíquese esta resolución al CONSEJO MUNICIPAL DE PAQUERA, en LAS OFICINAS CENTRALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PAQUERA por medio de la OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES DE CÓBANO, y no como por error fue consignado.-

En otro orden de ideas por haberse omitido en su oportunidad, se ordena expedir oficio dirigido al Catastro Nacional efectos de que se suspenda la caducidad del plano P-661281-2000 por cuanto el mismo se encuentra siendo utilizado en el tramite de las presentes diligencias de información posesoria. Lo anterior en concordancia con la Circular RIM-014-2012 de fecha 13 de agosto del dos mil doce del Registro Nacional.- Licda María Auxiliadora Barrientos Mora.-WBOLVAR


QISRLVIEG061
MARIA AUXILIADORA BARRIENTOS MORA - JUJEZA DECISORIA

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA REGLADO SECRETARIA
Fecha: 20 / 12 / 2023
Recibido: Jarany Salazar Lopez
Correspondencia # 50 298

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso l.....

Se conoce correo electrónico, de Licda. Verónica Zúñiga, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: solicitud presentada desde el 01/06/2023.

Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 298-2023
20 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: Licda. Verónica Zúñiga <vzunigabufete@gmail.com>
Enviado el: martes, 19 de diciembre de 2023 15:38
Para: secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr; Intendencia Paquera
Asunto: Solicitud presentada desde el 01.06.2023
Datos adjuntos: Solicitud. Oficio 01.06.23. Carmen Patricia Arauz Vargas.pdf

Estimados señores,

Reciban un cordial saludo. El presente correo es para hacer de su conocimiento (nuevamente) la solicitud presentada formalmente por la señora Carmen Patricia Arauz Vargas ante ese Concejo, desde el pasado 01 de junio del año en curso y la cual se encuentra de manera adjunta.

Trancurrido 6 meses desde entonces y hasta la fecha, no hemos obtenido respuesta. Por lo que les agradezco, nos puedan indicar en qué estado se encuentra dicha solicitud? cuál es el avance del trámite? y qué más corresponde hacer?

De conformidad con lo expuesto, quedo a la espera de su respuesta.
Atentamente,

Licda. Verónica Zúñiga Tenorio

CARMEN PATRICIA ARAUZ VARGAS. Con cédula 1-519-765, RENUNCIA TOTALMENTE A SU DERECHO DE OCUPACION UBICADO EN PLAYA MARGARITA ZONA MARITIMA TERRESTRE DEL SECTOR DE RIO GRANDE DE PAQUERA, A FAVOR DE BRAULIO ODDIO ARAUZ, CEDULA: 1-848-774.

SEÑORES COMISION DE ZONA MARITIMA TERRESTRE. CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA. S.D.

Estimados Señores:

La suscrita: CARMEN PATRICIA ARAUZ VARGAS. Con cédula 1-519-765, ante

Ustedes me presento a saludaos respetuosamente y a la vez manifesto lo siguiente:

En mi condición de actual ocupante de un LOTE ramblado bajo el Expediente N.º 385-23

de la Zona Marítima Terrestre del Sector de Río Grande de Paquera, ubicado en PLAYA MARGARITA, RENUNCIO VOLUNTARIAMENTE, EN FORMA TOTAL, SOBRE EL LOTE

A FAVOR DEL SEÑOR: BRAULIO ODDIO ARAUZ, CEDULA: 1-848-774, mayor,

Comerciante, Casado una vez, Vecino de Escazú, Guatigalpa, por Correo

Ejecutorio: odobrevi@pm@escazu.go.cr. Con un área de 148,11 M2 (MIL

CUATROCIENTOS CUARENTA METROS CON 11 DECIMETROS CUADRADOS). No

largo objeión a la ocupación y solicitud que sobre dicho terreno realizará el señor

BRAULIO ODDIO ARAUZ, CEDULA: 1-848-774. Mi razón de realizar esta renuncia es por

no tener interés con la continuación de este trámite sobre ese lote.

Esperando una respuesta positiva a mi petición, se despide de Ustedes atentamente.

San José 24 de Noviembre 2023.

Carmen Patricia Arauz Vargas
CARMEN PATRICIA ARAUZ VARGAS

Cc. Exp. N.º 385-23

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso m.....

Se conoce nota, de Elisabeth Aubert, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: denuncia a la señora Noemi Peña Fernández.

Literalmente dice así:

Paquera, el 12 de diciembre del 2023

Concejo municipal

Municipalidad de paquera

Estimados señores

La presente es para saludarle y a la vez desearle éxitos en sus labores. La presente es para denunciar la señora Noemi Peña Fernández, qui tiene una casa en playa gigante, sin embargo, esta persona ha puesto plantas peligrosas para niños y personas que quieren disfrutar de la playa con el fin de obstaculizar a quienes quieren disfrutar de la playa. También un empleado de ella, ha puesto una panga sin uso y en remodelación en la zona publica, impidiendo el libre transito y el disfrute de la zona pública.

El actuar de esta persona parece ser respaldado por unos funcionarios de la municipal por lo tanto esta señora se permite actuar en contra del sentido común y en contra de la ley de zona marítima cual dice que la zona publica es disfrute de todo el mundo

Como programa bandera azul playa, estamos vigilando este tipo de comportamientos, por lo tanto, se solicita a la municipalidad, gestionar las acciones concretas para el disfrute de todo el mundo de la zona pública.

Quedamos a la orden

Atentamente

Elisabeth aubert
Elisabeth aubert

Cedula 125000089726

Encargada Programa bandera azul playa



Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso n.....

Se conoce nota, de Gioconda Oviedo, auditora interna, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Informe de labores

Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 298-2023
20 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE LABORES

DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA: 18 de diciembre de 2023

DIRIGIDO A: Concejo Municipal

El viernes 01 de diciembre era feriado, por lo que el teletrabajo inició el lunes 4 con la Capacitación de la CGR denominada Curso: "Diez poderes para combatir la corrupción". Este cuenta de 10 módulos y concluyó el martes 05 de diciembre.

Este día, martes, además, se participó de la charla organizada por el IFAM sobre los alcances de la Ley Marco de Empleo Público, de 9:00 a 12:00.

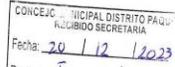
Los demás días se trabajó en el Informe de la Ley 8114 y el 14 de diciembre se participó de una capacitación sobre seguimiento de recomendaciones, organizada por la Red de Auditores Internos, de 9:00 a 12:00.

El viernes 15 se presentaron los resultados del Informe de la Ley 8114 a la Intendencia y se procedió a confeccionar los papeles de trabajo de este informe.

Dejándolos informados, se despide.

Glorinda Delfino Chavarría
AUDITORA INTERNA

cc. Expediente teletrabajo
Archivo



Inciso o
Se conoce oficio-IMP-1018-2023, de intendencia municipal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: solicitud de acuerdo municipal sobre declaración de interés público.
Literalmente dice así:

Rio Grande de Paquera 14 de enero del 2023.

Señora:
Jenny Jiménez G.
Viceintendente de Paquera

Paquera, 20 de diciembre del 2023
OFICIO-IMP-1018-2023

Señores:
Concejo Municipal de Paquera

Asunto: Solicitud de acuerdo municipal sobre declaración de interés público

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez les solicito declarar de interés público la actividad de desfile de boyeros que como es tradición se realiza en las fiestas cívicas de Rio Grande de Paquera, además adjunto nota de solicitud de colaboración para dicha actividad.

Agradeciendo su atención, se suscribe:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera

cc. Archivo

Estimada Señora:

Quienes suscriben el grupo de boyeros de Rio Grande de Paquera les saludamos y les desea muchos éxitos en sus labores diarias la presente es para solicitarles muy respetuosamente su colaboración para la actividad que tendremos el domingo 14 de enero del 2024 en nuestra comunidad como ya es costumbre todos los años realizamos este desfile de boyeros para así en galardonar las fiestas cívicas del pueblo, para esta actividad estamos contabilizando que nos van a visitar 500 personas aproximadamente el cual tenemos que darle la alimentación a todos ellos, es por eso que nos acercamos a ustedes por este medio para ver las posibilidades si nos pudieran ayudar con lo que bien tengan el gusto; será de mucha ayuda poder contar con su colaboración.

Si nos pudieran colaborar con algo nos gustaría que a más tardar el 10 de enero nos lo hagan saber al teléfono 6079-3185 con Antonio Marín Rojas.

Les agradecemos de antemano su atención brindada

Se suscribe
Antonio Marín Rojas
Representante Grupo de Boyeros
Antonio MR

Stamp: CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA RECIBIDO SECRETARIA Fecha: 20 / 12 / 2023

Stamp: CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA RECIBIDO Fecha: 15 / 12 / 23

Una vez analizado se toma un acuerdo.

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS.....

No hay

ARTICULO VII. INFORME DE COMISIONES.....

No hay.

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....

ARTICULO IX. MOCIONES.....

ARTICULO X. ACUERDOS.....

- Audiencia

ACUERDO No. 1 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración la audiencia del comité de deportes. Asunto: Reestructuración del comité de deportes. **Basado en lo anterior se APRUEBA con cinco votos,** se nombran a doña Elsie Garita, Griselda Montoya, Lidianeth Rojas, don Jacob Mendez y Don Francisco Barbosa, concejales municipales. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, presidente municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales municipales.

ACUERDO No. 2 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración la audiencia del Presidente de la ASADA San Rafael. Asunto: inspección ASADA San Rafael. **Basado en lo anterior se APRUEBA con cinco votos,** que el señor Freddy Ávila, haga un estudio de la situación que está pasando en la ASADA San Rafael y nos brinde un informe a más tardar 10 días, pase a la administración para notificar a Freddy. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, presidente municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales municipales.

Inciso a.....

ACUERDO No. 3 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración el correo electrónico, de Comité Cantonal de deportes Paquera Asunto: inspección informe de comité de deportes Paquera. **Basado en lo anterior se APRUEBA con cinco votos,** se aprueba el informe. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, presidente municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales municipales.

Inciso b.....

ACUERDO No. 4 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración el Recurso de revocatoria, de William Agüero y Alban Ugalde, de Comité Cantonal de deportes Paquera Asunto: Recurso de revocatoria, comité cantonal de deportes **Basado en lo anterior se APRUEBA con cuatro votos,** se aprueba el recurso de revocatoria. **ACUERDO APROBADO, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CUATRO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, presidente municipal, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales municipales.

Inciso c
ACUERDO No. 5 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración el correo electrónico, de Academia de futbol paquera. Asunto: Información de academia de futbol Paquera. **Basado en lo anterior se APRUEBA con cinco votos**, SE PASA A ADMINISTRACION. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, presidente municipal, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales municipales.

Inciso d
ACUERDO No. 6 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración del oficio IMP-1017-2023. Asunto: Contratación transporte para actividades. **Basado en lo anterior se APRUEBA con cinco votos**, Se aprueban todas sus partes: recomendación de adjudicación oficio PM-066-2023. Para la licitación reducida No.2023LD-000031-0040500006, Contratación de transporte para actividades: DEPORTIVAS, CULTURALES COMUNALES, DE RECREACIÓN QUE REPRESENTAN AL DISTITRO DE PAQUERA, ENTREGA SEGÚN DEMANDA. Se recomienda adjudicar a nombre de Carlos Alberto Zeledón Catillo, cédula: 6-0271-0817 por un monto de ¢3.500.000,00 **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 44 Y 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, presidente municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales municipales.

Inciso e
ACUERDO No. 7 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración del oficio IMP-1025-2023, enviado por Ulises González Jimenez, Intendente Municipal. Asunto: Recurso de revocatoria planteado por el señor Danilo Jimenez González. **Basado en lo anterior se APRUEBA con cinco votos**, Se aprueban todas sus partes: el por tanto del departamento legal y departamento de ingeniería de desarrollo urbano del Concejo Municipal de Paquera, que mantiene su posición en indicar que la empresa RETRASOL SA, NO CUMPLE con lo requerido y solicitado en el pliego de condiciones del cartel de licitación, POR TANTO, SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 44 Y 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, presidente municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales municipales.

Inciso g.....
ACUERDO No. 8 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración el documento, de Gioconda Oviedo, auditora interna. Asunto: seguimiento de recomendaciones formuladas en los informes de auditoría interna. **Basado en lo**

anterior se APRUEBA con cinco votos, se acoge el documento presentado. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 44 Y 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, presidente municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales municipales.

Inciso h.....
ACUERDO No. 9 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración del oficio IMP-1014-2023, enviado por Ulises González Jimenez, Intendente Municipal. Asunto: contratación de servicio por demanda taller mecánico automotriz para trabajos y reparación de mantenimiento a flotilla vehicular y maquinaria pesada del Concejo. **Basado en lo anterior se APRUEBA con cinco votos,** Se aprueban todas sus partes: se traslada a la Administración para que emita el criterio legal sobre la licitación reducida No. 2023LD-000029-0040500006, en relación de consanguinidad entre el concejal suplente Francisco Barboza Jimenez y el adjudicatario recomendado Marco Antonio Barboza González. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 44 Y 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, presidente municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales municipales.

Inciso i.....
ACUERDO No. 10 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración del oficio IMP-1010-2023, enviado por Ulises González Jimenez, Intendente Municipal. Asunto: Recurso de amparo por incumplimiento de aprobación reglamento modelo de la ley para prevenir, atender, sancionar y radicar la violencia contra las mujeres en la política, ley 10.235. **Basado en lo anterior se APRUEBA con cinco votos,** El Concejo Municipal del Distrito de Paquera, con sustento en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política y fundamentado en las disposiciones contenidas en los artículos 4 inciso a), 13 inciso c) y 43, el Código Municipal vigente y de conformidad con la Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política, Ley 10.235 del 03 de mayo 2022, en uso de sus atribuciones, aprueba el reglamento modelo para municipalidades: Reglamento para prevenir, atender, sancionar y radicar la violencia contra las mujeres en la política del Concejo Municipal del Distrito de Paquera. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 44 Y 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, presidente municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales municipales.

Inciso j.....
ACUERDO No. 11 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración del oficio IMP-1013-2023, enviado por Ulises González Jimenez, Intendente Municipal. Asunto: Contratación para la compra de equipo y mobiliario de oficina.

Basado en lo anterior se APRUEBA con cinco votos, Se aprueban todas sus partes: recomendación de la adjudicación oficio PM-062-2023, para la licitación reducida No. 2023LD-000030-0040500006, CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA. Se recomienda adjudicar a nombre de la empresa MUEBLES METALICOS ALVARADO SOCIEDAD ANONIMA, cedula jurídica No. 3-101-052993, por un monto total de ¢1.376.700,00 **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 44 Y 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, presidente municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales municipales.

Inciso K.....
ACUERDO No. 12 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración el expediente, del juzgado civil Puntarenas. Asunto: información posesoria. **Basado en lo anterior se APRUEBA con cinco votos,** Se realiza pase a la administración. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 44 Y 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, presidente municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales municipales.

Inciso l.....
ACUERDO No. 13 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración el correo electrónico, de Licda. Verónica Zúñiga, Asunto: Carmen Arauz Vargas, renuncia de voluntaria de lote en forma total a favor de Braulio Odio Arauz. **Basado en lo anterior se APRUEBA con cinco votos,** Se realiza pase a la administración. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 44 Y 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, presidente municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales municipales.

Inciso m.....
ACUERDO No. 14 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración el nota, de Elisabeth Aubert, Asunto: Denuncia a Noemi Peña Fernández, plantas peligrosas. **Basado en lo anterior se APRUEBA con cinco votos,** Se realiza pase a la administración. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 44 Y 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, presidente municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales municipales.

Inciso q.....
ACUERDO No. 15 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración el Se conoce oficio-IMP-1018-2023, de intendencia municipal, Asunto: Solicitud de acuerdo, desfiles Boyero. **Basado en lo anterior se APRUEBA con cinco**

votos, Se realiza pase a la administración. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 44 Y 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, presidente municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales municipales.

ARTICULO XI. CIERRE DE SESION.....
Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos de ese día.

PRESIDENTE
Milton Hancock Porras

SELLO _____
SECRETARIO
Jeaustin Azofeifa Alfaro